

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26641 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el procedimiento Concurso Voluntario n.º 98/21 del deudor Francisco Martínez García, con DNI 05150437R, se ha dictado con fecha de 20 de mayo de 2021 auto de declaración y conclusión de concurso por concurrir el supuesto de insuficiencia de masa activa del deudor, de conformidad con el artículo 482 y ss. del TRLC.

Albacete, 24 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210034722-1